

Loja, 29 de Marzo del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRADEORIENT S.A

Ciudad.-

Ref.: Informe Gerencia

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía TRADEORIENT S.A.; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2011, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos 2011.

El mes de Julio del año 2011 la compañía Tradeorient S.A., me brindo la oportunidad de prestar mis servicios como Gerente General, este reto es asumido con responsabilidad y gratitud ya que significa un paso importante el asumir este cargo en tan importante empresa.

Respecto del ejercicio fiscal 2011, como es de conocimiento de los accionistas de la Compañía, el análisis de los resultados, objetivos y metas planteadas se realizará del ejercicio completo al año que feneció.

Como se puede observar en las cifras la gestión administrativa financiera durante el presente ejercicio no ha tenido un resultado satisfactorio, si analizamos los diferentes rubros, estos han tenido una curva decreciente en cuanto a tener utilidad en el ejercicio en mención.

1.1 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

1.2 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como lo informamos en punto 1., en el ámbito administrativo financiero no se han dado los resultados favorables señalados. En el ámbito laboral se ha requerido personal nuevo, en el área administrativa; esto nos ha permitido seguir manteniendo altos niveles de eficiencia y calidad en la atención del público que concurre a nuestro Concesionario.

En el ámbito legal nuestra Empresa no tiene ningún litigio de esta naturaleza.

1.3 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación de la Empresa al cierre del ejercicio 2011 no es totalmente favorable tal como se indica anteriormente en el punto 1.

Haciendo un análisis comparativo con el ejercicio económico 2010, los resultados disminuyeron debido a situaciones externas como no haberse otorgado concesiones mineras por parte del estado, siendo nuestro principales clientes mineros, hubo una gran disminución en las ventas dando como resultado que el ejercicio económico 2011, terminara en pérdida.

1.4 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

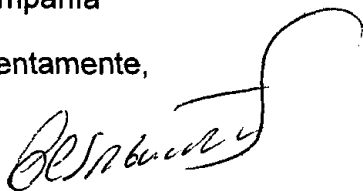
Recomiendo el mantener el entusiasmo y el compromiso para el engrandecimiento de esta gran empresa como lo es Tradeorient S.A. La mismo que se ha logrado posicionar en nuestro medio.

1.5 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La Empresa ha observado irrestrictamente la normativa constante en la Ley de Propiedad Intelectual; así como en las Decisiones Andinas que regulan la materia. Se encuentran en proceso de registro los signos marcarios, que pronto constituirán activos de la compañía, mejorando su posición frente a la competencia; y otorgándole la propiedad de signos que son altamente reconocidos y prestigiados por la comunidad lojana y del Sur del Ecuador.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía

Atentamente,



Sr. Cesar Escudero

GERENTE GENERAL